



MENDOZA, **05 DIC 2018**

VISTO

El EXP-CUY N° 24216/2018, en el que la señora Decana de esta Facultad, informa que realizará un viaje oficial a Buenos Aires, a la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires, el día 06 de noviembre en curso, inclusive, y;

CONSIDERANDO:

Que el motivo de su viaje es una reunión con el Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires ; por lo que se hace necesario dejar a cargo del Decanato de esta Casa de Estudios al Señor Vice-Decano, Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar a cargo del Decanato de la Facultad de Odontología, al señor Vice-Decano, **Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT (DNI N° 13.335.094 – LP. 19227)**, el día 06 de noviembre en curso, por los motivos expuestos precedentemente.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 137

F.O
Fem.

Mgter. María Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. Del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA